



I. Disposiciones Generales

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

RESOLUCIÓN de 25 de marzo de 2020, de la Universidad de Zaragoza, por la que se publica la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del personal de administración y servicios.

A tenor de lo establecido en el Acuerdo de 4 de diciembre de 2019, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se modifica la composición de algunos Departamentos, y en la Resolución de 21 de enero de 2020, por la que se adoptan instrucciones para su aplicación y ejecución, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, en sesión celebrada el 26 de febrero de 2020, aprobó la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del personal de administración y servicios aprobada por Acuerdo del 12 de noviembre de 2019 y publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 23, de 4 de febrero de 2020 (en adelante RPT 2020).

Esta modificación ha sido informada al Consejo Social, que ha tomado conocimiento en sesión ordinaria del 25 de marzo de 2020.

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 66 de los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, aprobados por Decreto 1/2004, de 13 de enero, del Gobierno de Aragón ("Boletín Oficial de Aragón", número 8, de 19 de enero de 2004) y modificados por Decreto 27/2011, de 8 de febrero ("Boletín Oficial de Aragón", número 35, de 18 de febrero de 2011), dispongo:

Primero.— Publicar la modificación de la RPT 2020 del personal de administración y servicios de la Universidad de Zaragoza, aprobada por el Consejo de Gobierno.

Segundo.— Establecer que los efectos derivados de la modificación tengan lugar el día primero de abril de 2020. Por la Gerencia se aprobarán las instrucciones adicionales que sean necesarias para ello.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la presente publicación en el "Boletín Oficial del Estado", ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, según lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Ley de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa ("Boletín Oficial del Estado", número 167, de 14 de julio de 1998).

Zaragoza, 25 de marzo de 2020.— El Rector en funciones (Decreto 8/2020, de 10 de febrero, del Gobierno de Aragón). P.D. (Resolución de 19 de abril de 2016. "Boletín Oficial de Aragón", número 75, de 20 de abril de 2016). El Gerente en funciones (Resolución de 13 de febrero de 2020, del Rector en funciones), Alberto Gil Costa.

MODIFICACIONES. Acuerdo Consejo de Gobierno 26/03/2020

UNIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NÚMERO DE CURSOS	RÉGIMEN DE ENSEÑANZA	CÓDIGO	CARRERA	CARRERA	CARRERA	CARRERA	ADSCRIPCIÓN		REQUISITOS EXIGIBLES	FORMACIÓN ESPECÍFICA		OBSERVACIONES		
									ASIGNATURAS	CRÉDITOS		REQUISITOS EXIGIBLES	CRÉDITOS			
7. ESCUELAS Y FACULTADES																
7.10 FACULTAD DE EDUCACIÓN (ZARAGOZA)																
7.10.4 ÁREA DE DEPARTAMENTOS																
7.10.4.1 Área Administrativa																
DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES																
DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA DE LAS LENGUAS Y DE LAS CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES																
DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS																
	JEFE DE NEGOCIADO	11647	F	20	20-10	N	C	C	C	C	C	EX11	AG	A1	1,7,8,12,16	
	JEFE DE NEGOCIADO	11648	F	20	20-10	N	C	C	C	C	C	EX11	AG	A1	1,7,8,12,16	DEX2 EX11 Fecha máxima 10/03/2025-creación PBA
7.10.4.2 Área Técnica, Laboratorios y Talleres																
DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES																
DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS																
	TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO	11658	F	21	21-03	N	C	C	C	C	C	EX11	ADI	C1		
7.12 FACULTAD DE FÍSICA Y LETRAS (ZARAGOZA)																
7.12.1 ÁREA DE ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA																
	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO	11901	F	20	20-10	N	C	C	C	C	C	EX11	AG	C1	1,7,8,12,16	
7.12.4 ÁREA DE DEPARTAMENTOS																
7.12.4.1 Área Administrativa																
DEPARTAMENTO DE HISTORIA, MEDIOAMBIENTE, CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS Y ESTADÍSTICAS-ANÁLISIS ESTADÍSTICOS																
DEPARTAMENTO DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CONTABILIDAD																
	JEFE DE NEGOCIADO	11903	F	20	20-10	N	C	C	C	C	C	EX11	AG	A1	1,7,8,12,16	DEX2
	JEFE DE NEGOCIADO	11902	F	20	20-10	N	C	C	C	C	C	EX11	AG	A1	1,7,8,12,16	EX11 Fecha máxima 10/03/2025-creación PBA
DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA DE FÍSICA EXPERIMENTAL																
DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA DE FÍSICA TEÓRICA																
	JEFE DE NEGOCIADO	11905	F	20	20-10	N	C	C	C	C	C	EX11	AG	C1	1,7,8,12,16	
	JEFE DE NEGOCIADO	11904	F	16	16-03	N	C	C	C	C	C	EX11	AG	A1	16	
7.13 FACULTAD DE MEDICINA (ZARAGOZA)																
7.13.4 ÁREA DE DEPARTAMENTOS																
7.13.4.1 Área Administrativa																
DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA, GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA																
	PUESTO BÁSICO DE ADMINISTRACIÓN	11351	F	16	16-03	N	C	C	C	C	C	EX11	AG	A1	16	
DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA, FISIOLÓGICA Y MEDICINA LEGAL Y FORENSE																
	JEFE DE NEGOCIADO	11363	F	20	20-10	N	C	C	C	C	C	EX11	AG	A1	1,7,8,12,16	
DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA, REUMATISMO, RADIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA																
	JEFE DE NEGOCIADO	11364	F	20	20-10	N	C	C	C	C	C	EX11	AG	A1	1,7,8,12,16	
DEPARTAMENTO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA, MEDICINA LEGAL Y FORENSE Y TOXICOLOGÍA																
7.13.4.2 Área Técnica, Laboratorios y Talleres																
DEPARTAMENTO DE CIRUGÍA, GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA																
Anatomía Patológica																

INCLUSIONES: Acuerdo Consejo de Gobierno 25/02/2020

UNIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NÚMERO DE PUESTOS	RÉGIMEN	CÓDIGO	TIPO DE PUESTO	FRANCIA	SUBGRUPO	ADSCRIPCIÓN				FORMACIÓN ESPECÍFICA				OBSERVACIONES
								ÁREA	CURSO	EX11	AG	A2	REQUISITOS EXIGIBLES	MÉRITOS PREFERENTES	FORMACIÓN	
6. UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE CAMPUS UNIVERSITARIOS																
6.2. UNIDAD ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS DE CAMPUS DE TERUEL																
6.2.1. ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y SECRETARÍA																
	JEFE DE NEGOCIADO DE APOYO	0	F	20	20.10	N	C	C	C1	A4	1C0100	EX11	AG	A2	1,6,16	
7. ESCUELAS Y FACULTADES																
7.4. FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN [HUESCA]																
7.4.5. ÁREA DE DEPARTAMENTOS																
7.4.5.1. Área Administrativa																
DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS																
	PUESTO BÁSICO DE ADMINISTRACIÓN	27290	F	16	16.03	N	C	C	C1C2	A4	1C0100, 1D0100	EX11	AG	A2	16	
7.13. FACULTAD DE MEDICINA [ZARAGOZA]																
7.13.4. ÁREA DE DEPARTAMENTOS																
7.13.4.1. Área Administrativa																
DEPARTAMENTO DE MEDICINA, PSIQUIATRÍA Y DERMATOLOGÍA																
	PUESTO BÁSICO DE ADMINISTRACIÓN	27048	F	16	16.03	N	C	C	C1C2	A4	1C0100, 1D0100	EX11	AG	A1	16	

AMORTIZACIONES. Acuerdo Consejo de Gobierno 26/02/2020

UNIDAD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	NÚMERO	REGIMEN	CODIGO	TIPO	FR	P	O	R	V	E	D	ADSCRIPCIÓN				REQUISITOS EXIGIBLES	MÉRITOS PREFERENTES	FORMACIÓN ESPECÍFICA	OBSERVACIONES
													SUBGRUPO	ADMINISTRATIVO	CUERPO	ÁREA				
7 ESCUELAS Y FACULTADES																				
7.12 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS [ZARAGOZA]																				
7.12.4 ÁREA DE DEPARTAMENTOS																				
7.12.4.1 Área Administrativa																				
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA																				
		11909	F	20	20.10	N	C	C	C1	A4	100100	EX11	AG	C1				1,7,8,12 16		
JEFE DE NEGOCIADO																				
7.13 FACULTAD DE MEDICINA [ZARAGOZA]																				
7.13.4 ÁREA DE DEPARTAMENTOS																				
7.13.4.1 Área Administrativa																				
DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGÍA Y FISIOLOGÍA																				
		11348	F	20	20.10	N	C	C	C1	A4	100100	EX11	AG	A1			1,7,8,12 16			
JEFE DE NEGOCIADO																				
DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA, PEDIATRÍA, RADIOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA																				
		11354	F	20	20.10	N	C	C	C1	A4	100100	EX11	AG	A1			1,7,8,12 16			
JEFE DE NEGOCIADO																				